

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0024/17

VISTO:

La falta de señalización e iluminación que presenta el acceso noroeste a la ciudad de Coronel Dorrego; y

CONSIDERANDO:

Que dicho acceso es transitado de manera fluida tanto por vehículos de gran porte, tránsito pesado, como menores.-

Que en los últimos días se observa un gran movimiento de transporte municipal, motivado principalmente, por tareas en la futura planta de camiones.-

Que los vehículos que transitan por Ruta Provincial N° 72, lo hacen a muy alta velocidad.-

Que la falta de iluminación no permite la visualización del acceso, sobre todo en los días de niebla.-

Que resulta necesaria y urgente la señalización que brinde información adecuada y pertinente a los usuarios, para evitar posible accidentes.-

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante solicita, a las autoridades
===== correspondientes, la intervención para señalizar y demarcar la Ruta Provincial N° 72, en el trayecto que comprende la rotonda de acceso a la ciudad de Coronel Dorrego.-

ARTÍCULO 2º) Gestionar ante el órgano correspondiente las acciones pertinentes para
===== proceder a la iluminación del acceso de referencia.-

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 23 de Febrero de 2017.-

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0005/17